



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

8985/IX

27 JUN 2025

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2297 / **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Construye en Buin 2025", a cargo de la Dirección de Obras Municipales, aprobado por Decreto ALC. N° 1142 (31/03/2025).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 26.04.01 – Construye en Norma**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo DOM N° 377 (05/06/2025) y la Solicitud de Contratación Honorarios S/N°, enviados por el Director de Obras Municipales, solicitando al Administrador Municipal, autorizar la contratación para prestación de servicios de la persona que se menciona y dar cumplimiento a los Objetivos señalados en Programa Construye en Buin 2025.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se individualiza para prestación de servicios como: **Arquitecto Revisor; Responder consultas por correo electrónico, resolviendo las dudas de los vecinos y patrocinantes; Respuesta Asesoría..**; en el marco del programa denominado Construye en Buin 2025, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Tomás Antonio Rubilar García	19.208.250 -1	750.000.-	01/06/2025	31/08/2025

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Obras Municipales.

3.- El contrato se celebra por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 26.04.01 – Construye en Norma**.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/PCJ/RVC/ams/cmt

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

895318



MEMO. DOM 377/2025

MAT.: Solicitud complementar Memorándum N° 358, solicitud de contratación de Tomás Rubilar con información de funciones a realizar.

Buin, 05 de Junio de 2025.

DE: GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Por medio de la presente, esta Unidad municipal solicita a usted complementar información que se envía al Memorándum N°358-2025, de fecha 28 de mayo del presente, donde solicita contratación de funcionario Tomás Rubilar García, como Arquitecto Revisor en el Programa Construye en Buin 2025 de esta Dirección de Obras.

A continuación, remito detalle de las funciones para su contratación.

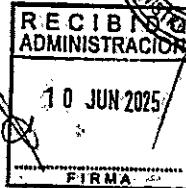
Arquitecto Revisor, Programa Construye en Buin 2025.

- Responder consultas por correo electrónico a construye@buin.cl, resolviendo las dudas de los vecinos y patrocinantes.
- Respuesta. Asesoría, ya sea por medio de mail construye@buin.cl o en forma presencial.

Por tanto, solicito autoricé y se complemente esta información para la correcta contratación del individualizado.

Sin otro particular, Se despide atentamente.

DIRECTOR
GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



GIGAS
Cc:
Destinatario
Archivo:DOM
GIGAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - 1000m2



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

Nº _____ FECHA _____

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE:	Tomás Antonio Rubilar García		
RUT:	19.208.250-1	NACIONALIDAD:	Chilena
FONO:	+56934119013	CORREO ELECTRÓNICO:	Tomasrg95@gmail.com
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	Arquitecto		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TÍTULO:	Universidad Federico Santa María		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO:	Construye en Buin 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA:	N° 567 del 12-02-2025		
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Punto 4 y 5 del anexo 1 del Programa.			
FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<p>Arquitecto Revisor, Programa Construye en Buin 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder consultas por correo electrónico a construye@buin.cl, resolviendo las dudas de los vecinos y patrocinantes; - Respuesta Asesoria, ya sea por medio de mail construye@buin.cl o en forma presencial. 			
MONTO DEL HONORARIO	\$750.000,- Bruto	FECHA INI	FECHA FIN
		desde: 01/06/2025	asta: 31/08/2025
OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE			
DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ	DIRECCIÓN	DO

VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Opto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	VºBº PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2º VºBº ADMINISTRADOR RRHH REPARAR CONTRATO PARA SR. ALCALDE
REQUERIR AL PRESUPUESTO ESTIMAR GASTOS APLICAR PRESUPUESTO	ITEM : 216.21.04.004.003 C. COSTO : 2604.01 PPTO ASIG : 4.2.250.000 -	ESTIMAR GASTOS APLICAR PRESUPUESTO	ESTIMAR GASTOS APLICAR PRESUPUESTO
OBSERVACIONES GENERALES			